



Resolución Ministerial

Lima, 15 de MARZO del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 095-2017/MINSA de fecha 14 de febrero de 2017, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP-P N° 1155), de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud, se encuentra calificado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 948-2016/MINSA de fecha 9 de diciembre de 2016, se designó a la médico cirujano Katianna Elizabeth Dolores Baldeón, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4 de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud;

Que, corresponde dar por concluida la designación efectuada mediante resolución ministerial antes indicada, y designar al profesional que desempeñará el citado cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y de la Viceministra de Salud Pública, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la médico cirujano Katianna Elizabeth Dolores Baldeón, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 948-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



VILARÁN C.



MORALES



QUINONES L.



PESSAH

Artículo 2.- Designar al médico cirujano **Juan Carlos Delgado Echevarría**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 1155), de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



A. QUINONES L.



S. PESSAH



J. MORALES C.



R. VILLARÁN C.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

